

Bogotá

Señores

Empresas

Ref. – Plazo de envío - solicitud de cotización para “Contratar la Póliza de Seguro con cobertura en Vida Deudores, para los créditos de vivienda y los créditos de Calamidad Doméstica otorgados por el ICBF, así como la Póliza de seguro con cobertura en Incendio y Terremoto Deudores para los créditos de vivienda otorgados por el ICBF”.

La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encuentra desarrollando el estudio de mercado de referencia, para el cual diseñamos el Formato de Cotización y Ficha de Condiciones Técnicas relacionados a continuación:

Formato de Cotización

- PÓLIZAS DE SEGURO - 140612 - SDC.xls

Ficha de Condiciones Técnicas

- PÓLIZAS DE SEGURO - 140609 - FCT DEF.pdf

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar del **día MARTES 17 DE JUNIO DE 2014 antes de las 9 am**, la cual pueden enviar al correo robinson.parada@icbf.gov.co y/o radicarla en las oficinas del ICBF Ave. Carrera 68 # 64C - 75, dirigido a la Dirección de Abastecimiento.

Se informa que el plazo para remitir observaciones al presente estudio de mercado será hasta el día viernes 13 de Junio de 2014 antes de las 3 pm, las cuales pueden enviar al correo robinson.parada@icbf.gov.co

Toda la información sobre la oferta sea en forma verbal o escrita será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurra para responder este documento.

Los documentos que se adjuntan a este correo también los podrá consultar en la página web del ICBF www.icbf.gov.co en el siguiente link creado por la Dirección de Abastecimiento

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DGHumana> en la pestaña “Pólizas de Seguro” esta corresponde a este proceso.

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO